DE LOS SEXOS

y sus diferencias

"Abajo todos los dogmas religiosos y filosóficos —no son más que mentiras—; la verdad no es una teoría, sino un hecho; la vida misma es la comunidad de hombres libres e independientes, es la santa unidad del amor que brota de las profundidades misteriosas e infinitas de la libertad individual." CARTA A PABLO. Mijail Bakunin. París, 29 de marzo de 1845

Este artículo es un ejercicio de síntesis. Un intento de aunar algunos argumentos que he ido defendiendo en diversos foros —incluidos algunos números anteriores de esta revista— a lo largo de los últimos años. Argumentos que considero necesario volver a poner sobre la mesa ante el empuje que una corriente feminista concreta, a la que podemos denominar "antisexo", parece estar ganando en los espacios autodenominados libertarios.

Por feminismo antisexo no me refiero, o no solo, a aquellas aportaciones feministas, herederas de las llamadas feministas culturales de los 80, que rechazan la erótica masculina al definirla como un terreno de dominación. Sino a toda una retórica que parte del feminismo más beligerante y que se asienta en la interpretación de la diferencia entre los sexos en términos de desigualdad y el consecuente rechazo de todo aquello que se considera masculino. Un feminismo cuyo fin último parece ser la negación de la realidad sexuada.

Considero que es un discurso peligroso y que, como trataré de argumentar en las siguientes páginas, no puede aportarnos nada bueno en el avance hacia la libertad. Es más, fulmina el potencial liberador de las ideas de las que partió y ensalza la idea de la mujer como paradigma de la víctima: necesitada de protección, desconocedora de los peligros que le acechan, frágil e indefensa frente al macho…

Básicamente, y sin apenas variaciones desde los años 90, este discurso gira en torno a cuatro premisas que rara vez son cuestionadas:

- La separación entre lo biológico y lo cultural a partir de la que se desarrolla el sistema sexo/género, que nos ha llevado a perdernos en debates poco fructíferos sobre la igualdad y la diferencia.
- La apelación constante a la realidad totalizadora del Patriarcado, como si realmente las mujeres constituyéramos una clase social y olvidando que la

cercanía ideológica y política entre una mujer y un hombre de la misma clase o etnia es mucho mayor que la de dos mujeres de diferente situación socioeconómica o cultural.

- La imposición de la igualdad en la esfera de lo íntimo y lo privado, como si todas las diferencias fueran realmente fruto de una socialización desigual y opresiva para las mujeres y siendo precisamente en este ámbito donde las diferencias se hacen más obvias.
- Y el salto de la igualdad a la victimización, que no hace si no apelar a las diferencias entre los sexos como fuente de desigualdad.

Pero, si nos detenemos en su análisis, vemos como este discurso se asienta sobre una serie de contradicciones y trampas epistemológicas que lo hacen insostenible cuando se va más allá de los eslóganes y lo políticamente correcto y nos asomamos a la realidad de los sexos, a los detalles más cotidianos, las cosas más íntimas, en las que la diferencia sexual se nos manifiesta de manera impetuosa.

En concreto, cabe señalar tres de esas trampas epistemológicas cuyo desenmascaramiento ha ido dando lugar a nuevos planteamientos dentro del propio feminismo que rompen con el discurso de género como marco interpretativo de la relación entre los sexos:

- La concepción rousseauniana de la existencia humana según la cual somos buenos por naturaleza y es la sociedad la que nos corrompe, por lo que bastaría con eliminar la desigualdad social para evitar cualquier malestar y jerarquía entre los sexos.
- La visión constructivista a partir de la que se considera que la naturaleza y la cultura (sexo/género) son dos realidades distintas, obviando que ambas están en constante interacción, siendo la naturaleza humana cultural y nuestro cuerpo natural el que media en nuestras experiencias vividas.
- La reformulación, por oposición a las teorías deterministas, de nuevos modelos de masculinidad y feminidad que, pese a su origen liberador, constriñen la identidad de unos y otras en un nuevo canon.

Nos encontramos ante un discurso político que como tal nos permite explicar muchas cosas relativas al poder y cómo este se organiza en las sociedades patriarcales, así como promover estrategias desde las que modificar tal situación política. Pero pretender explicar la realidad de los

sexos y sus relaciones íntimas desde una teoría del poder supone un riesgo y una parcialidad.

Y sobre riesgos y parcialidades es sobre lo que trata este artículo, partiendo de la convicción de que el fin último de la lucha feminista no es la negación de lo sexual sino lograr una convivencia armónica entre los sexos, ya que las mujeres no podremos ser mujeres mientras no dejemos a los hombres ser hombres.

1. Un poco de historia y algunos conceptos olvidados

El ritmo acelerado del pulso de las sociedades occidentales nos lleva con frecuencia a correr hacia el futuro olvidando echar de vez en cuando un vistazo hacia el pasado, incluso hacia el más reciente. En la era de la información, la desinformación está a la orden del día; todo nos permitimos hablar, incluso teorizar, sobre cualquier cosa, nos formamos opiniones a partir de las opiniones de otros e, ignorando nuestra propia ignorancia, nos olvidamos de recurrir a las fuentes, de detenernos a mirar qué y por qué ha pasado. No siempre lo urgente es lo importante, pero a menudo nos dejamos arrastrar por la urgencia, lo inmediato y lo práctico. Así, los errores y aciertos del pasado caen en saco roto y se repiten como si de novedades se trataran. Puede que los individuos occidentales, como defienden muchos, hayamos alcanzado un nivel de desarrollo inaudito hasta el momento, pero tampoco nuestra falta de memoria histórica fue nunca tan grande.

Parece necesario, por lo tanto, detenerse y echar la vista a atrás, para entender cómo hemos llegado a donde estamos. Esto es, andar el camino que recorrió el feminismo durante el pasado siglo XX, aunque por una senda diferente a la que suele escogerse al hacerlo: la vía poco transitada que abrieron durante la Ilustración quienes abordaron la Cuestión Sexual, o sea, de los sexos.

“No somos ni fuimos feministas, luchadoras contra los hombres. No queríamos sustituir la jerarquía masculina por una jerarquía femenina. Es preciso que trabajemos y luchemos juntos. Porque si no, no habrá revolución social.” (Colectivo Mujeres Libres, 1936. En Ackelsberg, 1999, p. 25)

La primera vez que leí este testimonio en el prólogo a la obra de Ackelsberg mi desconcierto no fue menor que el de la autora. Me resultó sorprendente que, para aquellas mujeres que pelearon por la liberación de la mujer "de su esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora" (Ackelsberg, 1999, p.26) en el contexto de la lucha anarcosindicalista de los años treinta españoles, feminismo fuera sinónimo de lucha contra los hombres o deseo de remplazar una jerarquía masculina por una femenina.

Las mujeres miembros del colectivo Mujeres Libres, al igual que el resto de mujeres implicadas en las luchas anarcosindicalistas y por la liberación de la mujer durante los años 30 españoles son consideradas en la actualidad antecesoras del llamado Feminismo de la Segunda Ola, constituyendo junto a las mujeres sufragistas de los últimos años del siglo diecinueve y las feministas de los años cuarenta —destacando a Simone de Beauvoir— un grupo heterogéneo al que con frecuencia se ha llamado Feminismo de la Primera Ola. Por lo que al leer por primera vez éste u otros testimonios similares, resulta sorprendente la concepción del feminismo como lucha contra los hombres que tienen estas mujeres, supuestas precursoras del feminismo a día de hoy.

Sin embargo, a medida que fui profundizando en las aportaciones feministas de la segunda mitad del siglo pasado, extrayendo conclusiones acerca de lo que para unas y otras autoras significaba el Patriarcado y cómo se configuraban las relaciones de género, llegué a comprender en qué diferían los planteamientos de estas mujeres y los de sus supuestas herederas. Mientras para las primeras el objetivo era alcanzar la libertad y la igualdad en la diferencia de los sexos, para las segundas el objetivo será el desmantelamiento del Patriarcado, concebido como sistema político, entendiendo por política *"el conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder, en virtud del cual un grupo de personas quedan bajo el control de otro grupo"* (López Pardina. En de Beauvoir, 2002, p. 22).

Aquellas teóricas y militantes de las primeras décadas del siglo XX, no habían leído El segundo sexo de Simone de Beauvoir —que no llegaría hasta unos años después—, ni manejaban la idea de género que Rubin

popularizó en su Tráfico de Mujeres en 1975. Entendían la relación de los sexos dentro del marco del continuo entre los sexos, sin perderse en debates sobre lo natural y lo construido. Pero sin dejar de oponerse a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Para las mujeres miembros del colectivo Mujeres Libres, del mismo modo que para gran parte de las autoras feministas de las primeras épocas como Goldman, Hildegart, Mead, o Elianor Marx, la liberación de las mujeres no era posible sin la liberación de los hombres. El problema, a grandes rasgos, era la Autoridad.

Al definir el marco patriarcal como sistema de dominación, entrada ya la década de los sesenta, el problema pasará a ser el hombre, definido primero como opresor y posteriormente como verdugo. A partir de este momento y bajo una perspectiva marxista, el Patriarcado deja de ser considerado el marco en el que se desarrollan las relaciones entre los sexos para concebirse como el sistema de explotación por medio del cual los hombres someten a las mujeres.

Merece la pena recalar ahora en la primera mitad del siglo XX, antes de la llamada Revolución Sexual de los años 60 y del apogeo de los movimientos feministas más combativos. Durante los años 20 comenzó a gestarse en Europa la llamada Reforma Sexual, previa a esa otra Revolución de la que tanto se ha hablado, y que se materializó en la creación de una organización conocida como la Liga Mundial para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas (LMRS).

Como ya señalaba Elianor Marx en el siglo XIX, no se debe confundir la Cuestión de las Mujeres con la Cuestión Sexual. Sobre la Cuestión Sexual se asentaron las bases del planteamiento sexual moderno –es decir, el propio de la época moderna a partir de la Ilustración–. Con la proclamación de los derechos de los individuos como tales individuos, hombres y mujeres, se situó en un primer plano el interés por sus identidades y por lo tanto sus diferenciaciones. Nos encontramos en un momento de revolución, de abolición del absolutismo e implantación de los nuevos derechos de los ciudadanos.

Muchos autores señalan la Declaración de los Derechos del Hombre en 1789 como el punto más representativo y desencadenante del histórico

debate en torno a la Cuestión Sexual. Esos derechos excluían a las mujeres, y la respuesta no se hizo esperar. Era inconcebible que se pretendiera superar el antiguo régimen excluyendo a la mitad de la humanidad. No es por lo tanto de extrañar que el feminismo moderno sitúe su origen en este momento.

La Cuestión de las Mujeres era urgente y, dada su urgencia, llegó a eclipsar la Cuestión Sexual olvidando el fondo de ésta: la Cuestión Sexual puso de manifiesto que era impensable plantear los problemas de uno y otro sexo de manera independiente; el debate se centró en la identidad de uno y otro sexo, o, si se prefiere, de uno respecto al otro. Mientras la primera, y el feminismo en general, ha utilizado las diferencias para denunciarlas como clave de la dominación y luchar contra ellas, la Cuestión Sexual puso el acento en el otro lado, convirtiendo las diferencias por razón de sexo en la solución.

A lo largo de los siglos siguientes, y en especial durante el siglo XX, ha sido la Cuestión de las Mujeres y no la Cuestión Sexual la que más relevancia ha tenido. Cabe ahora preguntarse ¿por qué?, ¿qué pasó con las cuestiones planteadas en aquellos primeros debates en torno a los sexos?

La LMRS, como organización no duró mucho: de 1921 a 1935. Sin embargo, puede considerarse, al analizar sus diez puntos programáticos, un proyecto ambicioso y del que se obtuvieron grandes logros, algunos de ellos socialmente visibles en nuestros tiempos. En las actas de su primero Congreso, celebrado en Copenhague en julio de 1928, encontramos que el fin primordial de la LMRS era:

"…hacer lo necesario para que se tomen en cuenta las consecuencias prácticas de los resultados de la investigación de la sexología biológica, psicológica y sociológica para el juicio y la reorganización de la vida sexual y amorosa de los seres humanos… La cantidad de personas que han sido víctimas, y que todavía lo son diariamente, de una falsa moral sexual, de la ignorancia sexual y de la intolerancia es desacostumbradamente grande. Es por ello urgentemente

necesario que las cuestiones sexuales particulares (la cuestión de las mujeres, la cuestión del matrimonio, la cuestión de la natalidad, eugénica, las cuestiones de la incapacidad para el matrimonio y los no casados, la cuestión de la prostitución, la cuestión de las anomalías sexuales, el derecho penal sexual, la educación sexual, etc.) sean sometidas a una revisión según puntos de vista naturales y unificados y que sean reguladas en el sentido de la sexología." (En Llorca, 1995, p.32)

En las mismas actas del Congreso de Copenhague se publican las demandas más importantes planteadas por la Liga:

1. Igualdad de derechos política, económica y sexual de la mujer.
2. Liberación del matrimonio (especialmente también del divorcio) de la tiranía actual de la Iglesia y el Estado.
3. Control de la natalidad en el sentido de una procreación responsable.
4. Manipulación eugénica de la descendencia .
5. Protección de las madres no casadas y de sus hijos.
6. Consideración correcta de las variantes intersexuales, especialmente de los hombres y mujeres homosexuales.
7. Prevención de la prostitución y las enfermedades venéreas.
8. Consideración de los desordenes sexuales del impulso no como hasta ahora, como crímenes, pecados o vicios, sino como fenómenos más o menos patológicos.
9. Un código penal que pene sólo los actos que dañen la libertad de una segunda persona, pero no los mismos actos sexuales entre adultos responsables, ejecutados por mutuo consentimiento.
10. Educación sexual e ilustración sistemáticas.

Pese a su carácter presuntamente apolítico, fueron circunstancias políticas las que desencadenaron el fin de la LMRS: la situación política y financiera mundial había ido a peor desde su fundación y el auge de los fascismos en Europa puso en evidencia la imposibilidad de continuar con un proyecto internacional de estas características.

Tras la Guerra y la caída de los fascismos parece ser que la única línea que se recuperó en lo referente a teoría sexológica fue la línea combativa propuesta por Reich. Para Reich, liberación sexual y liberación política van a la par. Ambas se implican, ya que por la primera es posible una actitud de rebeldía frente al autoritarismo (Puleo, 1992, p.111). La liberación sexual se convierte en el motor de la liberación política. Así, el sexo que se es quedará eclipsado, abandonado, por el sexo que se hace y éste reducido al coito, imponiéndose un modelo genital, masculino y heterosexuante, en el que la imposición del orgasmo se ve disfrazada de liberación y revolución.

Entrados los años 60, y de forma más concreta durante los 70, las teorías reichianas encontrarán respuesta en las teóricas del feminismo. Las teóricas feministas van a apoyar el placer femenino y a reclamarlo como derecho, así la sexualidad se convierte en un terreno de lucha y deja de ser un campo cerrado que sólo interesa a un pequeño grupo privilegiado.

Bajo el lema de Millet, “lo personal es político”, se subrayaron las repercusiones que tenía el sexismo en las vida doméstica y sexual de las mujeres, e incluso se forzó a los hombres a enfrentarse a los mecanismos que les otorgaban directamente los privilegios de su aceptada hegemonía social/sexual; la familia cayó bajo una estrecha vigilancia desde que se la situó en el punto de mira como el lugar fundamental de la opresión de las mujeres. Resultaba central el trabajo de redefinir los límites biologicistas que habían sido impuestos a las mujeres por los proteccionismos del poder masculino. El lema “lo personal es político”, de remarcado carácter emancipador, contribuyó, sin embargo, a reforzar la imposición del deber ser frente al propio deseo.

Centradas en el cuestionamiento de las teorías reichianas y la crítica al Patriarcado como realidad totalizadora, las teóricas de los feminismos de la segunda mitad del siglo XX olvidaron o perdieron el interés por las vindicaciones de esas primeras feministas y el debate en torno a la Cuestión Sexual. Las aportaciones de la primera generación de sexólogos, coetáneos de aquellas primeras feministas, quedaron silenciadas por teorías de mayor envergadura política: de una parte, la revolución sexual emprendida por Reich como pretexto para la revolución social. De la otra, la respuesta feminista.

Tanto Reich como estas teóricas construyen su discurso en torno a la represión –ya sea de uno de los sexos frente al otro, ya sea de la sexualidad y el cuerpo como escenario de ésta– olvidando la cuestión de fondo, esto es, la relación entre los sexos.

Ocurrió, por lo tanto, aquello sobre lo que Elianor Marx nos advertía a finales del siglo anterior: la Cuestión de las Mujeres se confundió e incluso llegó a absorber a la Cuestión Sexual. Retrocedamos un poco, volvamos a 1928 y las demandas fundamentales consensuadas por la LMRS.

Bajo estos diez puntos programáticos, con los que se pretendía una reforma de la moral sexual dominante, subyacen una serie de conceptos y planteamientos que quedaron enterrados al desviarse la atención de la Cuestión Sexual hacia la Cuestión o Lucha de las Mujeres y, por ampliación, de la teoría de los sexos hacia teorías del poder. La recuperación de estos conceptos resulta fundamental para entender la actual relación entre los sexos y buscar salidas.

En primer lugar, la reflexión de la LMRS se asentaba sobre la idea moderna de identidad sexual. Es a partir de esta idea desde la que se hace posible pensar a la mujer como individuo diferente del hombre.

Hasta la modernidad la mujer es considerada un hombre inacabado, inferior, incompleto, lo que facilita y justifica la dominación masculina. La identidad sexual permite profundizar en la feminidad y la masculinidad, esto es, en lo que hombres y mujeres tienen de diferentes y lo que comparten. Hace posible que La Cuestión Sexual se ponga sobre la mesa.

La identidad pasa a ser una necesidad fundamental del ser humano, constituye la percepción última que cada individuo tiene de sí mismo, el conocimiento subjetivo a partir del que cada uno toma conciencia de ser quien es. La adquisición de esta identidad sexual —hoy llamada de género— va más allá de los límites de la determinación natural, pero no por ello podemos considerarla independiente de ésta. Junto a la identidad sexual, encontramos en los planteamientos de esta primera generación de sexólogos otros conceptos de especial relevancia para evitar caer en dicotomías obsoletas: por un lado la diferenciación sexual, que alude al proceso de sexuación —aunque este término será posterior— a partir del cual cada uno

nos constituimos como esta mujer o este hombre concretos dentro del continuo de los sexos. Esto es, de los caracteres propios de cada uno de los sexos, permite explicar esta diferenciación o, lo que viene a ser lo mismo, la construcción de la propia identidad sexual –y sexuada– de los individuos.

"… y en ello descansa la mayor dificultad y punto de discordia, toda vez que junto a características puramente masculinas y femeninas también hay otras que no son ni masculinas ni femeninas, mejor expresado, son tanto masculinas como femeninas. Pero que ese monto de características no condiciona la completa igualdad de los sexos está fuera de duda: los sexos pueden ser de igual valor o tener los mismos derechos, pero sin duda no son iguales." (Hirschfeld. En Llorca, M. 1996, p.64)

Para la explicación de esta diferenciación, Hunter —ya en 1869— habla de los caracteres sexuales primarios y secundarios tomando su nomenclatura directamente de Darwin. Los caracteres sexuales primarios serán aquellos propios de cada sexo en exclusividad, esto es, los órganos y funciones asociados a la reproducción. Se denominaron secundarios aquellos caracteres que siendo dominantes en uno de los sexos no eran exclusivos de éste. Por ejemplo, el vello corporal se considerará un carácter sexual secundario masculino, aunque haya mujeres con mucho vello y hombres imberbes, del mismo modo que podemos considerar que la empatía es un carácter sexual secundario femenino, lo que no significa que todas las mujeres sean empáticas ni que los hombres sean insensibles a las necesidades de los otros sólo por ser hombres. La diferencia entre primarios y secundarios no reside, por lo tanto, en que se traten de rasgos biológicos o sociales como afirmaba el anterior paradigma y se ha seguido manteniendo incluso hasta nuestros tiempos, sino en criterios de exclusividad o compartibilidad por cada uno de los sexos.

Ya finalizando el siglo XIX, en concreto en 1894, Ellis esbozó la idea, en conjunción con las anteriores, de los caracteres sexuales terciarios para referirse a aquellos rasgos, gestos y conductas que, aunque atribuidos a uno u otro sexo, eran intercambiables y flexibles según factores de

adaptación. Esta idea se corresponde, hasta cierto punto, con lo que hoy conocemos como roles sexuales o de género.

Con la adopción del sistema sexo/género por parte del feminismo, estos conceptos se vieron convertidos en objeto de polémica y rechazados por ser considerados excesivamente biologicistas y culpables de la perpetuación del androcentrismo.

Si nos detenemos a analizar estos conceptos, su origen y aquello que pretendían definir, veremos que esta acusación es falsa y probablemente se vio promovida por intereses ajenos a la descripción de la realidad y más vinculados a la lucha por el poder de la que hablaba más arriba.

En primer lugar, las críticas fueron producto de la errónea división entre lo biológico o "natural" y lo sociológico o "cultural"; la división bio, socio —a la que, con Freud, se añadió lo psico—, cuya existencia real es más que cuestionable.

Por otra parte, en el empeño en entender estos caracteres como fruto del androcentrismo imperante, se critican por ser inmutables y adscribir, por lo tanto, a cada sexo a unos roles que mantienen la dominación masculina. Sin embargo, desde el planteamiento inicial de estos caracteres resulta obvio que dentro del continuo de la diferenciación de los sexos sólo los primarios se consideraban exclusivos de uno de los sexos —y, ni siquiera, ya que en su formulación se acepta la transexualidad y los estados intersexuales como parte del continuo de los sexos—, siendo los secundarios más comunes a ambos y los terciarios fácilmente intercambiables o modificables, esto es, culturalmente flexibles. De hecho, esta flexibilidad y la necesidad de un cambio en la estructura moral sexual fueron el objeto de la Cuestión Sexual que ponía sobre la mesa la imposibilidad de plantear la realidad de un sexo sin referencia al otro.

Con el sistema sexo/género, el sexo, ligado a lo natural y supuestamente inmutable o más difícilmente modificable, vuelve a verse reducido a lo genital, como venía entendiéndose en el anterior modelo reproductivo. Si antes se hablaba de reproducción, la teoría reichiana y las aportaciones feministas comenzarán a hablar de placer, pero en ningún caso abandonarán el paradigma antiguo, el locus genitalis.

Podemos entender los sexos desde un planteamiento dimórfico, hombre-mujer, aceptando por lo tanto una esencia masculina y otra

femenina –como se viene haciendo desde las teorías basadas en la doble realidad sexo/género– o desde el planteamiento de la intersexualidad a partir del cual pueden comprenderse muchas cuestiones y desarrollarse nuevas vías explicativas más coherentes con la realidad.

Este concepto, introducido por Magnus Hirschfeld a finales del siglo XIX y recogido actualmente por los llamados postfeminismos, hace referencia a un sexo que se va haciendo en un continuo cuyos polos son dos representaciones teóricas y "extremas" de tal forma que cada individuo es un punto, un grado dentro de un continuo. Ésta será, a mi entender, la idea clave para comprender definitivamente el continuo de los sexos como el marco necesario para el planteamiento de la Cuestión Sexual y cada una de las cuestiones particulares que la conforman.

Estas representaciones extremas: hombre-mujer, no son realidades absolutas sino que son constructos sujetos a la moral cultural y al imaginario social de cada momento. En la medida en que cambie este imaginario social cambiarán también estas representaciones.

La existencia de individuos transexuales a lo largo de la historia pone en evidencia las convicciones sobre las diferencias sexuales, subrayando cómo la conceptualización tradicional de género y la identidad sexual constriñe las posibilidades de vida y perpetúa la desigualdad.

Es preciso insistir en que esta idea de intersexualidad promovida por Hirschfeld tiene muy poco que ver con el carácter patológico que se le ha atribuido posteriormente. De hecho, desde este planteamiento, podemos afirmar que todos somos intersexuales: nos construimos como este hombre o esta mujer concreta dentro del continuo sexual, ambos sexos conviven no sólo a nivel social sino dentro de cada individuo. No hay dos modos de sexuación exclusivos y excluyentes, el ándrico y el gínico, sino que se trata de un proceso complejo a múltiples niveles: la sexuación de cada uno de los elementos sextantes —genético, gonadal, hormonal, anatómico, social, y un largo etcétera— que se dan en cada individuo en una u otra dirección, o en ambas al mismo tiempo. La construcción de la propia identidad sexual, se trata, por lo tanto y en todos los casos, de un proceso intersexual.

Este carácter patológico es fruto, de nuevo, del empeño en mantener el sexo adscrito al ámbito de lo genital y considerar que hombres y mujeres

son, y han de ser, estructuras perfectamente diferenciadas y mutuamente excluyentes.

Con Foucault (1977) entenderemos cómo esta patologización de lo sexual, esta implantación perversa por parte del discurso médico, que tiene su origen en la publicación de la obra Psychopathía sexualis por Kahn en 1844, no es sino una nueva forma de perpetuación de los antiguos juicios morales en torno al sexo, entendido éste desde el locus genitalis. Desde este movimiento, avalado por la supuesta objetividad y la autoridad de la ciencia médica, todas las manifestaciones sexuales no acordes con su fin reproductivo serán consideradas aberraciones o perversiones. El antiguo pecado se reviste de realidad científica y se convierte en enfermedad. Lo normal combate a lo patológico igual que desde antiguo el bien combatía al mal. Este movimiento alcanza su cumbre más alta con la publicación en 1886, de otra obra de igual nombre (Psychopathia sexualis) por Krafft Ebing, y convive con el otro planteamiento, el realmente moderno de la Sexología, hasta nuestros días. De hecho, más que convivir ha llegado a eclipsarlo, contribuyendo con el psicoanálisis –que también vio la luz en la misma época– a la desactivación del nuevo paradigma planteado desde la Cuestión Sexual y a la perpetuación de los antiguos cánones normativos encubiertos por nuevas escalas y nomenclaturas.

Encontramos, por lo tanto, un entramado de discursos que se fueron complicando a lo largo del siglo XX y que dificultaron la comprensión y profundización de la Cuestión Sexual, desviando la atención hacia otros focos desde los que se perpetúa el conflicto más que ofrecen soluciones.

El feminismo puede entenderse como uno de estos focos de conflicto y tergiversación de términos, junto al psicoanálisis y la patologización de lo sexual. No pretendo entrar a juzgar u oponerme al movimiento feminista como frente de lucha contra la desigualdad social, ni mucho menos plantear la necesidad de su desaparición como harán muchas de las teóricas postfeministas. Pero sí quiero destacar la necesidad para el propio feminismo de abrirse a nuevos planteamientos, a otros paradigmas, desde los que abordar la Cuestión de las Mujeres. La sexología sustantiva, esa que quedó silenciada por el auge de la patología sexual y las teorías psicoanalíticas y en cuyo olvido han tenido mucho que ver las teorías

feministas, puede darnos muchas claves para la comprensión de la situación actual y su posible solución encaminada, no a la supremacía o el poder de un sexo sobre el otro, sino a la superación definitiva de la represión en pro de la convivencia y la compartibilidad de los sexos.

La compartibilidad, unida a las ideas anteriores: identidad, continuo de los sexos, caracteres sexuales e intersexualidad, será la pieza que complete el puzzle de la Cuestión Sexual. Aludiendo, por una parte, a lo que cada individuo tiene del otro sexo: aquellos caracteres secundarios y terciarios de los que hablaba Ellis y que nos permiten situarnos en un plano diferente al dimorfismo sexual; y, por otra, a lo que hombres y mujeres tienen en común y a sus diferencias.

Si los criterios de igualdad nos llevan a pensar en la compatibilidad entre los sexos, serán precisamente las diferencias las que nos hagan comprender que hombres y mujeres no somos ni tenemos que ser compatibles en todo sino que somos compartibles, pues es precisamente lo que tienen de distinto lo que un sexo puede compartir con el otro (Amezúa, 1999).

2. El ideal igualitario

La igualdad entre los sexos ha sido y sigue siendo el motor de la lucha feminista, independientemente del momento histórico y las reivindicaciones concretas de unas y otras corrientes. Pero, será a partir de los años 60, con la definición del Patriarcado como sistema de explotación y la posterior formulación del sistema sexo/género, cuando la igualdad comience a plantearse como desiderátum absoluto en lo que concierne a los sexos: en su vida privada, su intimidad, su identidad.

Las diferencias hombre/mujer pasan a considerarse fruto de la desigualdad y enmarcarse en su totalidad en el conjunto de relaciones jerárquicas y discriminatorias que se desarrollan en el Patriarcado.

El problema de este ideal igualitario es que es un imposible. La igualdad sexual es una paradoja: si somos iguales no podemos ser sexos, y el hecho de ser sexos evidencia que no somos iguales. De ahí que la sustitución del sexo por el género y el empeño puesto en silenciar u obviar

cualquier diferencia entre los sexos, insistiendo en su carácter construido, pueda entenderse como una estrategia política útil para erradicar la discriminación de las mujeres por el hecho de ser mujeres, pero tramposa, ya que niega u oculta realidades del mismo modo que las negaban u ocultaban las anteriores teorías en las que la biología se utilizaba para justificar la desigualdad.

Imposible pero atractivo y que se nos presenta, a menudo, como única alternativa al Patriarcado y el machismo que lo sustenta —o estás conmigo y comulgas con mis ideas, o eres un/una machista y mereces todo mi desprecio— en un alarde del maniqueísmo que caracteriza al discurso que lo mantiene.

Este ideal igualitario, sustentado por la idea de que la diferencia entre los sexos es una construcción social —de género—, es interiorizado por los individuos, afectando a la construcción de su propia identidad y la relación con el otro sexo.

Al resaltar mediante el sistema sexo/género el carácter construido de las diferencias entre los sexos, un amplio sector del feminismo se propone como utopía una sociedad sin géneros. Pero, en tanto que el género es una construcción social a partir de las diferencias biológicas entre los sexos, ¿es posible tal sociedad? Como plantea De Barbieri (1992, p.176), una cosa es que en vez de dos sean tres, diez o veinticinco los géneros socialmente creados; otra, que sea posible y deseable pensar en sociedades futuras con relaciones entre los géneros igualitarias, no jerárquicas ni excluyentes. Pero otra muy distinta es pensar que pueda no haber una elaboración social de sentido a partir de algo que está inscrito en la corporeidad.

Desde estas perspectivas, se extrae la impresión de que diferencia y desigualdad fuesen sinónimos, o que las diferencias fueran derivadas de la desigualdad, y se concluye que todas las mujeres están sometidas por igual, precisamente por su condición de mujer, mientras que los hombres se igualarían entre sí por su condición de dominantes, con independencia de perfiles y variaciones históricas y contextuales (Talego, Sabucco y Florido, 2012; p.203).

La lucha por la igualdad de derechos y oportunidades parece haberse convertido en deber de igualdad, la igualdad entendida como

sinónimo de bueno y el rechazo, por lo tanto, de toda diferencia, olvidando que hombres y mujeres lo somos, y no somos otra cosa ni podemos dejar de serlo, precisamente porque somos producto de la diferenciación sexual.

Combatir las desigualdades requiere, sin embargo, del convencimiento por parte de ambos sexos de que acabar con la discriminación hacia las mujeres por el hecho de serlo beneficia tanto a unas como a otros al hacernos a todos más autónomos y más libres (Brukner, 1999; Badinter, 2004). Los intereses de hombres y mujeres no deberían entenderse como un juego de suma 0, por el contrario, cundo un sexo gana el otro lo hace también. Por lo que el camino hacia la emancipación de las mujeres ha de considerarse una tarea compartida y, por lo tanto, ha de hacerse junto a los hombres, no contra ellos, en tanto que no es posible pretender una convivencia armónica entre ambos sexos negando su condición de sexuados ni imponiendo los caracteres propios de uno al otro. Esto lo saben bien todas las mujeres que de una u otra forma, en una u otra época y contexto, luchan por la emancipación femenina.

La tentación de imponer a uno de los sexos los caracteres propios del otro a fin de alcanzar el objetivo de igualdad, se ha traducido, a menudo, como una masculinización unilateral según la que “el mundo se halla sujeto a la razón masculina, y, en su lucha por la igualdad de derechos, la mujer renuncia casi siempre a su feminidad para hacer valer mejor sus cualidades masculinas” (Badinter, 1994, p. 199), —valgan de ejemplo todas las Thatcher del mundo—. Mientras, en otros aspectos, parece que la solución a los problemas entre los sexos pasara por la feminización del hombre, en concreto en todo aquello que concierne a la vida privada e íntima de los sexos.

Sin duda, la lucha antipatriarcal y el análisis de las relaciones de género promovido por las feministas han ayudado a muchos hombres a cuestionar su propia masculinidad, rechazar el machismo en sus relaciones personales y convertirse, en suma, en mejores personas. Pero, al considerar lo masculino como sinónimo de machista, cualquier reconocimiento de su particularidad sexual —reconocimiento de sus caracteres sexuales masculinos— ha sido tenido por irrelevante; y en el caso de los caracteres sexuales terciarios, como indeseables. Puesto que la igualdad pretendida se

ha fundamentado en la negación de lo masculino y la exaltación de lo femenino —negación del opresor, exaltación de la víctima—.

Así las cosas, ¿qué le queda al hombre blanco heterosexual —el opresor por antonomasia— más que fustigarse y condenarse a sí mismo al destierro? ¿Transformarse, comportarse como la mujer que no es, negarse a sí mismo?

Redefinir las diferencias como desigualdades obliga, además, a condenar los aspectos en los que tales diferencias se hacen ineludibles. Al no ser capaces de explicarlos, la solución más sencilla es rechazarlos. De esta forma, todo lo concerniente a la vida íntima de los sexos —amor, paternidad/maternidad, cuidado, pareja, vida doméstica, etc. —, donde la diferencia entre hombres y mujeres se hace más evidente, es interpretado como fruto de la desigualdad patriarcal y fuente de violencia contra las mujeres. Perpetuándose así el malestar entre unos y otras y sin aportar soluciones.

A modo de ejemplo, quiero mencionar dos cuestiones concretas en las que la incapacidad de estas teorías para ofrecer soluciones a la eterna guerra entre los sexos —que no pasen por la castración de todos los hombres heterosexuales, claro—se pone de especial manifiesto. La primera es la llamada “crisis de los cuidados”, la segunda, la “criminalización de la erótica”.

En el primer caso, la incorporación de los hombres en las tareas de cuidado —entendidas como tareas encaminadas al sostenimiento de la vida— se ha visto a menudo traducida en una imposición del modo femenino de cuidar. Como si el cuidado fuera realmente una cosa solo de mujeres o los hombres no vinieran cuidando también desde antaño. No se les pide que se impliquen en el cuidado de los hijos, las tareas del hogar, etc. sino que lo hagan como lo hacen o lo vienen haciendo las mujeres hasta el momento. Exigiendo una empatía, un estilo de comunicación “digital” y otras cualidades que, como hombres, no poseen —o no todos en igual medida, si partimos de la idea de intersexualidad— Y aunque espero que no sea necesario aclararlo, ante posibles suspicacias, quiero señalar que “no imponer un modo de cuidado femenino” no significa dejar de exigir a los hombres que se impliquen en el cuidado y en las tareas que se asocian a éste.

En la experiencia erótica encontramos uno de los ejemplos en los que la diferencia sexual se nos presenta de manera más impetuosa. Bourdieu (2005) sintetiza la visión de parte del movimiento feminista explicando que la relación sexual aparece como una relación social de dominación porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo. El mayor impulso sexual se considera un estereotipo masculino frente a la mayor pasividad erótica femenina. Añadiendo que ese principio es el que rige el deseo. Así, el deseo masculino es definido como deseo de posesión, de dominación erótica, y el femenino como deseo de la dominación masculina o subordinación erotizada.

El deseo erótico masculino, que se presenta de una forma más directa y genitalizada, es definido como negativo: deseo de dominación. No ya masculino sino machista. Por su parte, el deseo de las mujeres y su gran variedad de experiencias sensuales, como la masturbación o el placer al amamantar a sus hijos o de realizar una felación a su pareja, no se tienen en cuenta, quedan desplazados por la "opresión masculina", arrebatando a las mujeres su identidad como sujetos deseantes y transformándolas en mero objeto de deseo.

Hay, por lo tanto, una erótica buena —la femenina— y una erótica mala —la masculina— y las mujeres que disfrutan de "la mala" siguen relegadas al papel de "malas mujeres" que les atribuía el antiguo orden sexual.

El sexo y la erótica quedan definitivamente ligados a la opresión y la violencia, y estas dos cualidades humanas son consideradas exclusivamente masculinas. De esta forma, el deseo erótico y el sexo vuelven a verse arrojados al terreno del pecado, lo sucio, el vicio, el delito… partiendo de la afirmación de que no hay más erótica que la masculina y que detrás de ésta siempre se esconde el ansia de dominio. Y el pecado sólo genera culpa: ellos pueden sentirse culpables de su propia masculinidad o se ven culpabilizados por ella y por ese deseo genital que no pueden evitar pero que es percibido como "sucio". Ellas también se verán culpabilizadas por su feminidad: mal vistas por los hombres y las propias mujeres si manifiestan su deseo erótico en exceso, si juegan un papel activo como

sujetos deseantes; pero también si no lo hacen, si se muestran pasivas o disfrutan de su rol de deseadas.

Desde luego, yo tampoco tengo la solución a estas cuestiones y adelanto que no creo que exista una solución infalible al gusto de todos. Pero estoy segura de que si cambiáramos de perspectiva o de discurso, con el apoyo de los conceptos que nos ofrecieron los sexólogos y las teóricas feministas de la primera mitad del siglo XX: compartibilidad, intersexualidad, caracteres sexuales, continuo entre los sexos, identidad sexual… y también con un poco de ganas y más sentido del humor que el que se acostumbra al hablar de estos temas, al menos podríamos relajar un poco la tensión entre unos y otras y sentarnos a pensar juntos la estrategia a seguir en la lucha contra el Patriarcado.

3. La clave del bilingüismo

La opresión de las mujeres continúa siendo una constante en nuestras sociedades y se materializa de diversas formas. Lamentablemente continúa entorpeciendo el camino hacia la libertad individual y la consecución de una sociedad más justa. Continúa, por lo tanto, siendo un eje importante de lucha. Por eso es fundamental encontrar la estrategia adecuada, la fórmula que nos permita acabar con ella de forma definitiva.

Desde este feminismo "antisexo" la solución parece ser siempre la misma y resulta tan simple que no debería extrañarnos que cada vez más gente lo asuma como propio. No hay que pensar demasiado, basta con repetir el mantra de la represión:

- El sexo —el hecho de ser sexuados— ha servido para justificar jerarquías y la discriminación de las mujeres: pues negamos nuestra condición sexuada y nos marcamos la androginia como objetivo.
- La pareja heterosexual ha sido y sigue siendo uno de los principales espacios donde se perpetúa la violencia contra las mujeres: pues negamos la pareja heterosexual y ahora todos defendemos el poliamor como única forma de vivir nuestras relaciones en plenitud y libres de la tiranía de la pareja.
- Los malos usos del deseo erótico, especialmente el masculino, pueden traer consecuencias como las agresiones, violaciones, abusos, etc.: pues negamos ese deseo, lo criminalizamos.

Olvidando que ni el sexo, ni la pareja, ni la erótica son necesariamente los responsables de esas desagradables consecuencias. Quejándonos, culpabilizando a otros —los hombres y su identidad machista— de todos nuestros problemas, olvidando nuestro papel activo y nuestra propia responsabilidad en la construcción de nuestras relaciones, no creo que lleguemos a erradicar el problema, más bien estamos desviándonos de lo importante, enturbiando el camino.

A día de hoy, se valora mucho el conocimiento de otras lenguas y todos
—o casi todos— conocemos lo difícil que puede ser aprender un nuevo idioma, así como los problemas que puede suponer el vernos obligados a

expresarnos en una lengua que no es nuestra lengua vernácula. Por eso funciona muy bien una metáfora utilizada a menudo en Sexología que es la llamada clave del bilingüismo.

Dicha clave, parte de la asunción de que la diferenciación sexual se traduce en dos modos de expresión de los diferentes caracteres sexuales: el masculino y el femenino y que, el entendimiento entre los sexos pasa por entender y manejar, en la medida de nuestras posibilidades, las claves propias del otro sexo.

Apropiándome de esta metáfora, considero que durante mucho tiempo y aún hoy en muchas facetas de la vida, los hombres trataron de imponer a las mujeres una lengua que no es su lengua vernácula, y que, dándole la vuelta a la tortilla, la respuesta desde ciertos sectores del feminismo ha sido intentar imponer a los hombres la lengua de las mujeres.

Mientras no seamos capaces de sentarnos a hablar con toda sinceridad, de esforzarnos por entender la lengua del otro/a, de disfrutar aprendiéndola y aceptar que a veces cuesta pronunciar ciertos vocablos o que algunos sonidos nos chirrían, de reírnos con las meteduras de pata propias y del otro… Mientras no seamos capaces de hablar, chapurrear o, a menos, entender la lengua propia del otro sexo, sin que ello signifique que deban dominarla ni mucho menos abandonar nuestra propia lengua, no tenemos mucho que hacer más que echarnos mierda a la cara unas a otros, y este no parece el mejor camino para resolver de una vez el conflicto entre los sexos.

Referencias bibliográficas

Ackelsberg, M. (1999). Mujeres libres: El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres. (Primera edición.). Barcelona: Virus.

Agulló Tomás, M.S. (2002): Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y la vejez. Madrid. Instituto de la Mujer.

Amezúa, E. (1999). Teoría de los sexos: La letra pequeña de la sexología. Revista Española De Sexología, 95-96.

Amezúa, E. (2003). El sexo: Historia de una idea. Revista Española De Sexología, 115.

Amorós, C. (1997). Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postomodernidad [ie postmodernidad] Cátedra Ediciones.

Badinter, E. (1994). XY, la identidad masculina Círculo de Lectores.

Badinter, E. Por mal camino Madrid: Alianza Editorial; 2004.

Barbieri, M.T.d.(1992): Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. Revista Interamericana de Sociología; 1992, VI(2): 147 – 178.

Beauvoir, S. d. (2002). El segundo sexo (1st ed.) Ediciones Cátedra.

Bourdieu, P. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama; 2005.

Bruckner, P. (1996). La tentación de la inocencia. Barcelona: Anagrama.

Daly, M. (1978). Gyn/ecology: The metaphysics of radical feminism. Boston: Beacon

Foucault, M. (1977). Historia de la sexualidad, vol. I: La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI.

Haraway, D. (1995): Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid. Cátedra.

Lipovetsky, G. (1999): La tercera Mujer. Barcelona. Anagrama.

Llorca, A. (1995). La liga mundial para reforma sexual sobre bases científicas (1928-1935). Revista Española de Sexología, 69.

Malón, A. (2004). Infancia, sexualidad y peligro: El moderno discurso de los abusos sexuales infantiles en las sociedades contemporáneas. Revista Española De Sexología, 121. OMS. Recomendaciones de la OMS sobre la alimentación del lactante. [consultado el 10 de enero de 2016] Disponible en: http://www.who.int/nutrition/topics/.

Osborne, R. (1993). La construcción sexual de la realidad: Un debate en la sociología contemporánea de la mujer Catedra Ediciones.

Paglia, C. (2001). Vamps & Tramps–Más allá del feminismo. Valdemar, Madrid, Pérez Opi, E. y Landarroitajauregi, J.R. (1995): Teoría de Pareja: introducción a una terapia sexológica sistémica. Revista Española de Sexología 70-71. Madrid. Instituto de Sexología

Pérez Orozco, A. y del Río, S. (2002): La economía desde el feminismo. Revista Rescoldos.

Precarias (2003): A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Madrid. Traficantes de sueños.

Puleo, A. H. (1992). Dialéctica de la sexualidad: Género y sexo en la filosofía contemporánea Catedra Ediciones.

Rich, A. (1982). La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana. Antilope Publications.

Sáez, S. (2003): La identidad de los sexos: Del hombre y de la mujer. Estudios de postgrado en Sexología, In.Ci.Sex. Dossier Nº 4, (Material de uso interno).

Talego, F; Florido, D; Sabucco, A. (2012): Reconsiderando la violencia machista. Patriarcado, relaciones de pareja y sadismo. Revista andaluza de antropología, 2012; 3: 183-207.

Toldos, M. P. (2013). Hombres víctimas y mujeres agresoras: La cara oculta de la violencia entre los sexos. Madrid: Cántico.

Vance, C. (1989). Placer y Peligro: Explorando La Sexualidad Femenina. Madrid, Talasa.

Vasallo, B (2014): El poliamor “is the new black”.

●●●●

reeditamos este texto de Luco, extraído del número 43 de la revista Ekintza Zuzena, como base para la reflexión y el debate.

Madrid, invierno 2017